BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-24927894-106
CPR/C/2017/1196
07 de julio de 2017

Sr. David Cáceres
Coordinador General
Contraloría General de la República (CGR)
cooperacion@contraloria.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Convenio ATN/OC-13604-PR. Programa de Fortalecimiento del Sistema de Control Gubernamental de la Contraloría General de la República (CGR). Propuesta de metodología y Guías de Auditoría. *No objeción a SP y Lista Corta del Proceso SCC.*

De nuestra consideración:

Hemos recibido su nota CGR/GPPC Nº43 de fecha 30 de junio del corriente, mediante la cual usted ha remitido para no objeción del Banco la Lista Corta (LC) y la Solicitud de Propuesta (SP) en el marco del proceso denominado *Selección de Calificación de Consultores (SCC)* para el financiamiento de la actividad debidamente mencionada en la referencia y con cargo a la Contribución.

Al respecto y luego de analizado el documento de SP y la conformación de la LC, el Banco no tiene objeciones que formular sobre el particular. En tal sentido, abajo se expone la conformación de la Lista Corta que queda como sigue:

1. PARTICIP GmbH;
2. CONSUCARED S.A.S.; y
3. TEDECA S.C.

La no-objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan los requisitos del mismo.

Reciba nuestros cordiales saludos.

Jean-Eric Theinhardt
Especialista en Modernización del Estado